

# La Hoja Suelta

AÑO III.

Castellón 10 de Abril de 1892.

NÚMERO 32.

## Castellonenses á defenderse

Es una felicidad vivir en Castellón en estos tiempos que administra los intereses de esta capital un municipio compuesto en su totalidad de notables como *Quico el racholet, Tatala, El pequeño, Chuanet del pon, El chicuelo, El fariner, El lebrer* y otros como los anteriores, que componen la plaua mayor y mayoría del actual ayuntamiento, á cuyo frente se encuentra como director de escena el nunca bastante bien ponderado maquiavélico abogado, D. Fernando Gasset Lacasaña.

No ganamos para sustos: Todo son emociones inesperadas. Tan pronto se coden terrenos á sus amigos para edificar sin ninguna de las formalidades que marca la ley en los prados del Estado, y en terrenos del común de vecinos, sin subasta, ni anuncios en el *Boletín oficial* de la provincia; como se forma un expediente general de consumos, que después de instruido resulta lo contrario de lo que debía ser, y son castigados los que debían ser absueltos, y ascendidos los que debían ser castigados.

Tan pronto se da cuenta de un proyecto de presupuesto en el que se trata de dar diferentes nombres á los empleados para cercenar las facultades que le dá la ley á la alcaldía, y se crean nuevos destinos en él, para aumentar los gastos, y se proyectan obras de ostentación y lujo como por ejemplo un cementerio civil frente al católico. Como se recibe la inesperada noticia de que el ayuntamiento en vista de una proposición presentada (siempre por el mismo Sr. Gasset) y apoyada por sus amigos, ha pedido al ayuntamiento el *desahucio del encabezamiento de consumos de la capital*, fundándose para ello, en que si la recaudación del impuesto de consumos pasaba á manos de la Hacienda y aumentaba, obtendría beneficios el ayuntamiento, por razón de que le correspondía la mitad, deduciendo el 10 por 100 de personal; y que si la Hacienda recaudaba menos, iría *sombrero en mano* á pedir que el ayuntamiento se encargara de nuevo; y entonces aquel podría aspirar á una rebaja en el cupo.

Siempre que al Sr. Gasset se le ha ocurrido acudir á la lógica de sus números para resolver algún problema económico del actual ayuntamiento, siempre ha resultado éste un fracaso

enorme para los intereses de esta capital. Pongamos por ejemplo el extrarradio, del que solo había de resultar una baja de dos mil pesetas anuales todo lo más en los ingresos, y ya ve el público lo que ha sucedido.

Por consiguiente; en vista de que el Sr. Gasset ha vuelto á hacer cálculos sobre los ingresos que pueda tener la Hacienda administrando los consumos de esta capital, y el 50 por 100 que le corresponde al ayuntamiento del total de los ingresos, deducido el 10 por 100 de lo que debe importar el personal, no nos queda más remedio que exclamar: *castellonenses á defenderse*, pues es indudable que se nos vienen encima todas las plagas de Egipto, además de las que ya teníamos con la administración del actual ayuntamiento de notables.

Pero dejemos estar de retóricas, y vamos á demostrarlo sin contar para nada con la lógica de los números del Sr. Gasset, lo que le puede suceder á esta capital con el *desahucio del encabezamiento de consumos* propuesto y acordado por el audaz Sr. Gasset y sus amigos.

Momentos después de tomado el acuerdo que nos ocupa por el actual ayuntamiento, no solamente era ya del dominio público, sino que se tramitó como el relámpago á todos los fielatos y al corazón y mente de todos los empleados del resguardo de consumos, y cada cual de ellos empezó á fijarse en su futuro porvenir.

El que menos, espera en lontananza su futura cesantía, y esa incertidumbre en la conciencia del hombre honrado que está satisfecho de haber cumplido con su deber, es causa cuando menos de abandono, sinó da lugar á otras sospechas.

Por consiguiente; si en los meses anteriores se recaudaba poco, es muy posible que en los tres meses que faltan para llegar al primero de Julio que es cuando se ha de encargar la Hacienda, aún se recaude mucho menos de lo que se ha recaudado hasta aquí.

En primero de Julio (Dios mediante) se hará cargo de la recaudación, la Hacienda; lo primero que hará según práctica establecida, será practicar un escrupuloso aforo á todas las existencias que haya dentro de la capital, y una vez hecho éste, que creemos será importante por las muchas materias sujetas al pago de impuesto que encontrará en la capital y su radio, la

cargará en cuenta al ayuntamiento el importe de todas ellas, y cuando irá recaudando la Hacienda que creemos que en los seis primeros meses será muy poco, al hacerle la liquidación mensual, le irá pagando del importe que contra el ayuntamiento resulte de los aforos practicados.

Por consiguiente; casi podríamos asegurar que en los cuatro ó seis primeros meses, el ayuntamiento cobraría el importe del 50 por 100 en papel.

No nos atrevemos á pronosticar si la Hacienda será más afortunada que lo ha sido el actual ayuntamiento en la recaudación de ese impuesto, pero creemos que el mal irá empeorando y esos beneficios prácticos que el señor Gasset nos indicaba en su discurso al presentar la proposición de *desahucio* al ayuntamiento, serán ilusorios y quien después pagará los vidrios rotos, seremos nosotros, como sucedió el año 72 y 73 con la famosa administración de González Chermá.

Por consiguiente; fallándole esos ingresos al ayuntamiento que bien administrados (por otros) han sido siempre un filón inagotable, ¿de qué ha de pagar el personal, contingente provincial atrasado y corriente, instrucción pública, la subvención á las cárceles del partido, el alumbrado público, el tanto por ciento de los débitos á la Hacienda? y por último, ¿cómo ha de hacer mejoras y ha de pagar la subvención de las obras del teatro en construcción y la subvención para el decorado de nuestra iglesia de Santa María?

Pavoroso porvenir se le presenta en lontananza á nuestro actual ayuntamiento; bien, que eso ya hace mucho tiempo que se veía venir, teniendo una mayoría como la que hoy tiene, y estando dirigida por quien la dirige.

Solo nos resta aplicar al digno gobernador que tan acertadamente dirige los destinos de esta provincia don Juan Dorda, fije su atención en lo que sucede en el actual ayuntamiento, que es de trascendental importancia para los intereses de esta capital, y recuerde, que cuando uno tiene un administrador para sus intereses, y éste, los destruye y abandona dejando en la ruina á su principal, el amo lo separa y lo sustituye con otro.

Conque aplique V. S. la moraleja al actual ayuntamiento, que motivos han dado esos señores dentro de la ley para ello.

Hache.

## EL HADO FUNESTO

Erase una mañana del mes de Abril de 1890; la temperatura era grata y placentera, como siempre suele suceder en las mañanas del mes que nos ocupa; por los agrestes valles del monte que se titula *Les Serretes*, se paseaba una matrona envuelta en una túnica de color azul con vueltas y peto de *peluche* blanco; su porte era elegante, su mirada altanera, su andar majestuoso; de cuando en cuando su mirada se dirigía á la llanura, y penetraba su potente vista en una ciudad que se distinguía á lo lejos que tenía su asiento en una planicie inmensa. El color de la matrona que nos ocupa, era pálido, y su imaginación parecía como preocupada en algún presentimiento funesto; de repente dirige su mirada hacia la llanura, y exclama estas palabras con voz entrecortada y apareciendo á sus ojos una lágrima:

—Qué bella eres—decía—y qué desgraciada de algún tiempo á esta parte. Tus hijos que son los míos, eligieron para dirigirte y educarte en este bienio á tu Hado funesto, y estás tocando las consecuencias de esa elección.

De repente, aparece por un sendero tortuoso, un viejo abate que debía residir en algún convento cercano, y dirigiéndose á la silueta que ocupaba nuestra matrona, le dirige estas ó parecidas palabras.

—¿Quién sois bella solitaria, que tan despreocupada estáis en estos agrestes lugares?

A lo que ella, con voz arrogante pero algo conmovida, contestó:

—Soy la reina de estas ruinas y de estos amenos valles. Soy la antigua Castalia. Mis hijos me abandonaron para mejorar de posición, y por decreto de un Gran Rey, trasladaron su residencia allá abajo. Mirales qué ufanos están con su nuevo pueblo que será dentro de poco el asombro de todos esos vejesterios orgullosos que le rodean. El esfuerzo de sus hijos le ha hecho progresar de tal modo, que en poco menos de dos siglos que cuenta de existencia, es el más bello y grande de todos los de su clase. Mira que posición topográfica tan arrogante ocupa. Mira que calles tan espaciosa y rectas tiene. Mira que edificios tan majestuosos está ahora levantando. Pero en estos momentos es desgraciado á causa de que su Hado funesto y los que siguen á este Genio del mal,

católica abjurando  
ores, firmando pro-  
que se han publi-  
Eclesiástico de la  
estos días una reu-  
a autorizar á unos  
e han pedido perm-  
opio que han hecho  
mpañeros, con el  
ir lo que ellos se  
ejemplo, casarse,  
gas á esta, y des-  
no camino de erro-  
han seguido.  
ción de quien co-  
te particular.

no ha sido mayís-  
los ediles han da-  
cipales, en virtud  
ado en el ermitorio  
día de la fiesta.  
aquellos que en  
caban á ayunta-  
que solo habían  
en el banquete, y  
rros, y en cambio  
itaron y consu-  
este año en postres  
uellos se gastaron  
y en toda la fiesta.  
nenses, esos son  
amigos.

rio en Castellón  
á es el hombre  
do su propia hon-  
a tiene, y tan sin  
de ella casi siem-  
umacuada, que  
con ellos hemos  
conciencia oculta  
s gravísimos que  
lo vulgar, y ha-  
ente intranquila  
repetir continua-  
ra acallar agudos

publicado LA Ho-  
que la opinión  
los tiene formado

emos á publicar  
Gasset y compa-  
de la honradez  
onzález Chermá.  
Democracia escri-  
ña decía en 1882  
diez años hacía  
nco pesetas, lo  
particular, pero  
de particular que  
oigos diez años  
están calculando  
ález Chermá al  
s.

sus propios ami-  
ños después de  
a de los bonos,  
há á estos pro-  
hechos los que  
seada honra in-  
Chermá.

a darle gusto,  
á luz otros he-  
e, que publica-  
estro propio co-  
Gasset Lacasa-

rmado J. S. E.

José Rovira.

tratan y están consiguiendo destruir todas sus fuentes de riqueza para que no progrese como hasta aquí lo ha hecho.

A lo que contestó el abate con perfecta humildad y resignación:

—¿Pero es posible que haya seres tan perversos que se ocupen en destruir y aniquilar el progreso y adelanto del pueblo que les vió nacer?

—Sí que los hay; míralo allí mi Hado funesto *envuelto* siempre en unas gafas como castigo de Dios. Por todas partes donde voy, veo su sombra como un espectro que me persigue. El ha hecho perder las creencias cristianas á algunos de mis hijos. El ha destruido una por una todas las fuentes de riqueza que constituían la grandeza y esplendor de mi pueblo. El ha preparado escándalos y los ha puesto en práctica para matar la iniciativa de mis mejores hijos. El ha preparado manifestaciones tumultuosas. El ha destruido la guardería de esos campos tan fértiles que ves. El ha creado libelos de difamación contra sus propios hermanos. El ha preparado silvas y motines. Y en fin; él es autor y jefe de todo lo malo que por allí sucede. Su corazón es de hiena, su baba es la del escuerzo, y su temperamento fleumático, no tiene otro objetivo que causar el mal de todos los que él cree que son sus enemigos políticos.

Ese es el Hado funesto de mi querido pueblo, y al que mis hijos conocerán ya tarde sus errores; ten presente su forma y su figura, querido abate, y allá en tus oraciones, ruega al Dios de las alturas por la salvación de mi patria, y porque Dios me perdone la maldición que desde las ruinas de mi antigua Castalia arrojé sobre él.

Maldición eterna, sobre el Hado funesto de mi querido pueblo.

J. S. E.

### Crónica

Suplicamos la atención del señor Gobernador:

Según nuestras noticias, que nunca son de mal origen, parece que ha sido aprobado en la Dirección General de Administración Local, el plan de parcelación que de los terrenos del Grao elevó á la superioridad para su aprobación el ayuntamiento, del cual formaban parte el Sr. D. Antonio Fons como alcalde, y el Sr. Sánchez Esteller como teniente alcalde.

Aprendan ustedes señores notables; esta sí que es una mejora *Notable* para los intereses de Castellón.

Pero se nos ocurre hacer á las notabilidades que componen el actual ayuntamiento la siguiente pregunta:

Si el plan de parcelación de aquellos terrenos viene aprobado como es indudable, ¿cómo se lo va á arreglar el ayuntamiento con aquellos solares que cedieron ó vendieron el verano pasado á D. Vicente Ruiz Vila y otros, sin las formalidades de subasta y anuncios en el *Boletín Oficial* de la provincia?

Suma y sigue:

¿Podrá decirnos el Sr. Gasset y sus amigos el número de orden de la carta de pago en que el Sr. D. Vicente Ruiz Vila debió ingresar en las arcas municipales el importe de un solar que de sobrante de vía pública se le cedió ó vendió ó regaló en el Grao de esta capital á dicho señor, sin las formalidades de subasta, y anuncios en el *Boletín Oficial* de la provincia?

Si el Sr. D. Carlos Ferrer y su amigo el Sr. Gasset, tienen algún inconveniente en enseñarnos á nosotros la carta de pago, con que se la enseñen al Sr. D. Juan Dorda, nos daremos por satisfechos.

Otro sí:

¿Podrá decirnos el Sr. D. Carlos Ferrer el estado en que se encuentra el pleito contencioso administrativo que entre el vecino de esta capital don Ramón Royo y D. Vicente Ruiz Vila tienen entablado, y se encuentra hoy á la resolución de la superioridad, habiendo sido fallado por la comisión provincial en contra de lo acordado por el actual ayuntamiento, por la cesión, venta ó regalo de dicho solar de sobrante de vía pública á D. Vicente Ruiz Vila, sin las formalidades de subasta y anuncios en el *Boletín Oficial* de la provincia?

Pero no es extraño tole esto, cuando sepa el Sr. Dorda que D. Vicente Ruiz Vila es uno de los autores de los ayuntamientos notables administrativos como el que nos ocupa, pues se confeccionan estos en su despacho, y en algo le hemos de corresponder su buen celo por la administración notable.

Además, pertenece á la familia feliz, y es pariente de parientes de aquellos que han tomado esta capital por una jaja, y el actual síndico del ayuntamiento es D. Carlos Ferrer.

Otro sí:

¿Podrá decirnos el síndico del ayuntamiento con qué formalidades fueron vendidos, cedidos ó regalados á Tomás Domenech y otros vecinos del Grao, aquellos solares de sobrantes de vía pública que el año pasado ya edificaron sus nuevos dueños en algunos de ellos?

¿Podrá decirnos al mismo tiempo, si lo que cercaron de pared en los mismos prados del Grao, los vecinos Joaquín Calduch y el oficial segundo de la secretaría de este ayuntamiento D. Francisco Blasco, era el terreno que les correspondía, ó cercaron doble ó triple número de metros?

¿Podrá decirnos el mismo síndico que es el que tiene el deber de velar por los intereses de Castellón, si lo que se le ha cedido al republicano Aureliano Falomir para edificar una fábrica de azulejos son terrenos del común de vecinos, ó de propiedad particular?

¿Se le han hecho presentar los títulos de propiedad? ¿Se ha visto si estos títulos están conformes y estaban

inscritos en el registro de la propiedad, y pagaban al Estado la correspondiente contribución?

Conque bastante hemos dicho por hoy.

Sr. Alcalde:

Los que tienen la necesidad de atravesar á menudo la carretera vecinal de Ribesalbes en este término municipal, suplican á V. la recomposición de un trozo que desde el molino del Mercader á la rambla, han arrastrado las aguas del canal que un individuo gracioso de los que habitan el molino, tuvo la humorada de dejar correr por la cuneta de dicha carretera, arrastrando las aguas en su rápida pendiente, todos los obstáculos que á su paso encontraban, y entre ellas un trozo de carretera.

Creemos que como siempre, habrá consignación en el presupuesto *honrado* confeccionado por el Sr. Gasset para esos casos.

Veremos si son atendidas nuestras indicaciones.

Se nos dice con visos de verdad, que en la pequeña alameda que hay frente al ermitorio de la virgen de Lidón, han sido colocados un par de bancos de hierro y madera, como los que existen en el paseo de Ribalta.

Damos las gracias á la persona que ha ejecutado ese pensamiento, que hace tiempo teníamos nosotros en proyecto, y por envidias políticas dejaron de colocarse.

Se nos asegura, que ha sido denunciado á la alcaldía, el célebre republicano Aureliano Falomir; aquel que se le concedió permiso por el actual ayuntamiento para edificar una fábrica de azulejos en terrenos del común de vecinos sin las formalidades de la ley.

Ahora, se le ha denunciado por interceptar con piedra aquella antigua carretera, que parte de la batería de San Francisco y va á parar á la de Alcora, y negarse á retirar la piedra que interceptaba el paso á los demás vecinos.

Estos republicanos son muy liberales; de lo que se apoderan, ya no lo quieren soltar ni á tres tirones, buen ejemplo de ello nos da el antiguo alcalde de barrio Llopis Salort, aquel que siempre llegaba tarde á traer las relaciones de los pobres que había en su barrio para darles la ración en aquellos temporales de hace cuatro años, por cuya causa se lo tuvo que separar de su cargo con no muy buena nota.

Este señor, después de haber ensanchado á su placer el ladrillar que posee lindante á los terrenos del común de que hablamos, tirando carretadas de ripio y cascote, no contento con esto, ahora trata de apoderarse de otro pedazo de terreno del común de vecinos, ó del Estado, que para el caso es lo mismo, pretestando que tiene licencia de un jefe militar.

¡Abráse visto aprovechado mayor! Vea el Sr. Llopis Salort, qué nombre dá el diccionario de la lengua á los que se apoderan de lo que no es suyo, y aplíquelo él mismo si le place, á los que á eso se atreven.

Estos republicanos son unos ejemplos de moralidad admirables, y dignos de profundo estudio.

Diputación provincial.

El sábio y formal D. Cayetano Huguet, diputado provincial y republicano de la escuela ó zapatería de González Chermá, en una de las sesiones recientemente celebradas por nuestra diputación, ha evidenciado hasta donde llegan su sabiduría y formalidad. Como individuo de la comisión de Fomento, estudió con sus compañeros de la misma el asunto referente á la carretera de Vall de Uxó á Chilches, y después de bien capacitado de los antecedentes, autorizó con su firma el oportuno dictámen.

Cualquiera creería que lo firmado por el Sr. Huguet con pleno conocimiento de causa, sería respetado y sostenido por el mismo; pero lejos de ser así, el Sr. Huguet que hace de su capa un sayo, es decir, que lo mismo firma que *desfirma*, al darse cuenta de dicho dictámen dijo que se entendiera por no firmado lo que él había firmado, por haber padecido un error. Hé aquí una gran prueba de la sabiduría y formalidad del diputado, comerciante, banquero y consejero de esta sucursal del Banco de España señor Huguet, que como no es río ni rambla pero sí republicano á lo Chales y Gasset, puede volverse atrás cuando le tenga por conveniente.

Ojo, pues, con lo que firma el señor Huguet, no sea que después se quiera *desfirmar*. (sic)

Manifestación.

Parece según dicen, que entre algunas personas que acuden á cierto centro recreativo, había, ó hay el propósito, de que en vista que el expediente del teatro no ha venido aun resuelto, como desean algunos impacientes de esta localidad, pensaban hacer una manifestación pública en contra de determinada persona.

¡Así! ¡Así! Háganla ustedes, y pronto, pero bueno es que tengan presente, que después de esa manifestación, podría haber una *contra*... que no fuera muy del agrado de los que desean la primora, para lo cual, nos consta que ya está escrito el lema que estos habían de llevar en su estandarte.

Conque darso prisa, y adelante con la primera, que la segunda no faltará.

EFEMERIDES.

Miércoles 6 de Abril del año 1892. Los republicanos de Castellón, señores Gasset, Huguet (D. Cayetano y D. Emilio), se arrodillan otra vez á los pies del *cosí*, implorando su protección.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.